

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Ingeniería del Mantenimiento por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Créditos:* 72 *Nº plazas:* 30

*Número de RUCT:* 4310975 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Se alcanza

*Información y transparencia (Criterio 2)* Se alcanza

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Se alcanza

*Personal académico (Criterio 4)* Se alcanza

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Se alcanza

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Se alcanza

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se recomienda realizar reuniones anuales de coordinación de asignaturas, documentando convenientemente su contenido y acuerdos.

Se propone mejorar los mecanismos de consulta a los egresados y empleadores para conocer su opinión y puntos de mejora del Máster. Se anima a emprender acciones de mejora, utilizando para ello, a modo de sugerencia, las Jornadas y Seminarios organizados en el contexto del máster (mesas redondas específicas).

La Acción de Mejora planteada en el Informe de Gestión referente a la creación de un Comité Asesor de profesionales se considera adecuada y pertinente.

Se considera necesario una mayor concreción de la información en cuanto a la actividad a realizar y los criterios para superar la materia de estancia en empresa. Asimismo, es necesario proporcionar información sobre los criterios de reconocimiento de la experiencia profesional.

Se propone mejorar los mecanismos de consulta a los egresados y empleadores para conocer su opinión y puntos de mejora del Máster.

Se recomienda realizar reuniones anuales de coordinación de asignaturas, documentando convenientemente su contenido y acuerdos.

Se recomienda concretar el perfil de ingreso en base a conocimientos y competencias.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se recomienda aumentar, por un lado, contenidos sobre aspectos avanzados relacionados con las técnicas de investigación en la materia, y, por otro lado, contenidos enfocados al ámbito internacional de la materia, manejando, a modo de ejemplo, normativa internacional.

Se recomienda mejorar los criterios de selección de alumnos, en base al perfil entrada requerido, dado que la heterogeneidad de los alumnos hace que sea complicado la transmisión de los conocimientos.

Se recomienda hacer un mayor uso de materiales en inglés, así como animar al estudiante que, aun trabajando, finalice el TFM para poder tener el título. Los empleadores destacan la importancia de tener el máster terminado.

Se recomienda incluir contenidos sobre seguridad y salud laboral en el ámbito del mantenimiento, incorporándolos en el plan de estudios.

Asimismo, se anima a profundizar en el control y evaluación de las competencias transversales, en la línea puesta en marcha por la UPV.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se han propuesto acciones de mejora de cara a usar las potencialidades del sistema de información por parte de los responsables de los títulos para el análisis y mejora de los mismos, lo que denota un ámbito de mejora.

Asimismo, cabe destacar las propuestas de mejora de cara a incentivar la participación de los distintos grupos de interés y de los propios egresados del título en las encuestas de satisfacción, así como mejorar la información relativa a la empleabilidad e inserción laboral del título.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Personal académico con un perfil específico acorde con los contenidos y competencias del máster.

Se indica a modo de debilidad que los cambios en las actuales metodologías docentes dirigidos al uso de las TIC obliga una mayor involucración del profesorado en la actualización de sus métodos, con el incremento asociado de la dedicación. En este sentido, habría que considerar propuestas para tener en cuenta dicho incremento de la carga docente, basado en indicadores fiables.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas, los recursos materiales y servicios puestos a disposición del título son adecuados a la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Sería recomendable la inclusión de procedimientos de evaluación a distancia, dado el porcentaje de alumnos extranjeros. En este sentido, sería necesario, por un lado, facilitar la realización de pruebas a distancia como la defensa del TFM, y, por otro lado, concretar más el control de identidad del estudiante en dichas pruebas.

Asimismo, se recomienda incluir procedimientos para facilitar el seguimiento del máster por parte de alumnos que compatibilizan los estudios con la actividad profesional.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Cabría reflexionar sobre el nivel de las tasas de eficiencia y rendimiento, anormalmente elevadas, pero justificadas por los procesos de evaluación continua implantados.  
Se destaca la necesidad de mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas del SIGC.

Si bien se están haciendo esfuerzos para conocer mejor el nivel de empleabilidad y la categoría profesional de los titulados del Master, resulta difícil tener una cuantificación fiable y general de su situación laboral.

Es evidente la necesidad de mecanismos y procedimientos específicos para conocer mejor el nivel de empleabilidad, como los puestos en marcha recientemente por la UPV, de resultados aún incipientes.